MEDISED

Sistema de Gestión con Certificado de Calidad ISO 9001 Versión 2008 Bureau Veritas Certification BVQI

Institución de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Acuerdo No 0465 del 29 de Diciembre del 2.009 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud Autorización Oficial según Resolución No. 09-118 del 19 de Diciembre de 2016 de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Certificación Sistema de Gestión de Calidad No. CO16.00689 en la Norma ISO 9001:2008 del 27 de Abril de 2016, BVQI
Certificación de Calidad No. CO240210 en la NTC 5555:2011 del 15 de Julio de 2014, BVQI
Certificación de Calidad NTC 5663: 2011 Programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en las Áreas Auxiliares de la Salud
No. CP 5752-2017 del 30 de Enero de 2017, BVQI
Resolución Reconocimiento SENA 3473 del 16 de Noviembre de 2006.

ACTA DE CERTIFICACION

En la ciudad de Bogotá a los 18 días del mes de marzo de 2017, la estudiante **PIRACOCA CASTRO MIRYAM JEANNETTE** con cédula de ciudadanía No. 39.752.295 de Bogotá, cursó y culminó satisfactoriamente el Programa de

AUXILIAR EN ENFERMERIA

Le confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias como

TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA con una intensidad horaria de 1670 horas

DIRECTORA

COORDINADORA ACADEMICA

La República de Colombia
y en su nombre

Reconocimiento

Medised

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Sistema de Gestión con Certificado de Calidad ISO 9001 Versión 2008 Bureau Veritas Certification BVQI

Acuerdo No 0465 del 29 de Diciembre del 2.009 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud
Autorización Oficial según Resolución No. 09-118 del 19 de Diciembre de 2016 de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C
Certificación Sistema de Gestión de Calidad No. CO16.00689 en la Norma ISO 9001:2008 del 27 de Abril de 2016, BVQI
Certificación de Calidad No. CO240210 en la NTC 5555:2011 del 15 de Julio de 2014 BVQI
Certificación de Calidad NTC 5663: 2011 Programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en las Áreas Auxiliares de la Salud
No. CP 5752-2017 del 30 de Enero de 2017, BVQI
Resolución Reconocimiento SENA 3473 del 16 de Noviembre de 2006.

Confiere a:

Piracoca Castro Miryam Jeannette

Identificada con C.C No.39.752.295 de Bogotá

Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias como:

Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería

Por haber alcanzado las Competencias Laborales obligatorias contempladas en la estructura curricular y demás normas reglamentarias, con una intensidad horaria de 1670 horas

Directora
Nasly Rosa Alcázar Castillo
c.c. 51.932.029 Bogotá

Coordinadora Académica
Marieta Acosta Toro
c.c. 52.484.861 Bogotá

Anotado en el libro de certificados de Medised No. 1 Registro No. 73 Certificado y acta de certificación No. 2894
Dado en Bogotá a los 18 días del mes de marzo del 2017

RCP - R - 046
Versión 5

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Resolución No **5046** *de* **10/05/2017**

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación en el Territorio Nacional.

LA DIRECCION DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 780 de 2016, Ley 1164 de 2007 y Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) PIRACOCA CASTRO MIRYAM JEANNETTE Identificado(a) con CC número 39752295 expedida en BOGOTA D.C solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su ocupación según CERTIFICADO de AUXILIAR EN ENFERMERIA otorgado por MEDISED INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO el día 18/03/2017.
Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

En virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a PIRACOCA CASTRO MIRYAM JEANNETTE identificado(a) con CC número 39752295 expedida en BOGOTA D.C para desempeñarse como AUXILIAR EN ENFERMERIA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la expedición de la presente resolución, quedara inscrito en el registro Único Nacional del Talento Humano en salud (RETHUS).

COMUNIQUESE, Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los **10/05/2017**

Original Firmado Por
Rosmira Mosquera Padilla

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA.
Directora de Calidad de Servicios de Salud.

Bogotá, D.C 06-06-2017
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Miryam Jeanneth Piracoca
CC. # 39752295
Firma

Reviso :Sebastián Quiroz L.
Elaboro :Víctor Sánchez